

EL INFORME CRIMINOLÓGICO COMO METODOLOGÍA DE INNOVACIÓN DOCENTE

Elena Casado Patricio, Universidad de Málaga¹

ABSTRACT

El artículo presenta el uso del informe criminológico como metodología docente con el objetivo de adquirir competencias y habilidades para el desarrollo de trabajo de fin de grado (TFG), y posteriores artículos científicos. En el grado de Criminología de la Universidad de Málaga, concretamente en la asignatura de Prevención de la delincuencia, se enseña a los alumnos la realización del informe criminológico, este, aparte de ser materia básica e imprescindible para el ejercicio de la profesión, sirve como base para dotar al alumnado de las competencias necesarias para el posterior desarrollo del TFG. El informe criminológico es una herramienta de naturaleza técnica que surge con la intención de dar respuesta a diversas cuestiones de índole criminológica desde una perspectiva científica y con una estructura formal. Este instrumento profesional sirve además para dotar al alumnado de habilidades de redacción, de adquisición de conocimientos para elaborar citas y bibliografías, conocer la estructura lógica de un texto académico, y exponer en público, entre otras.

Palabras claves: innovación docente, informe, competencias, trabajo, bibliografía, cita, metodología.

¹ elenacasado@uma.es